

# Prioridades para el último trimestre

**Agustín Alcocer**

Los resultados de las elecciones sindicales abren un período que se caracteriza por un mayor afianzamiento de nuestra representación, lo que supone una mayor responsabilidad para gestionar la nueva mayoría sindical.

Los trabajadores y trabajadoras esperan, en general, de las organizaciones sindicales elegidas, pero mucho más de CC.OO., que se defiendan sus intereses y se trabaje activamente por mejorar las condiciones laborales y económicas. Esta es la responsabilidad que hemos adquirido y en este sentido continuamos luchando para hacer realidad nuestro programa electoral.

Así, por tanto, para el último trimestre del curso priorizaremos el trabajo en la siguiente dirección:

- Cerrando la revisión salarial del año 95, con un reparto proporcional del 3,5%, como se desprende del Acuerdo MAP-Sindicatos. Esto no se ha podido realizar hasta que la Administración no tuviera la autorización de Hacienda. Ahora ya es posible.
- Poniendo en funcionamiento las comisiones reguladas en el V Convenio y, especialmente la Comisión de Acción Social, con el objetivo de exigir al M.E.C. el 0,8% de la masa salarial para las ayudas de Acción Social (actualmente está en un 0,2% aproximadamente); la comisión de formación, para terminar de cerrar el plan que se presentaría para ser subvencionado por el Acuerdo de Formación Continua para los Empleados Públicos; asimismo la Comisión de Vigilancia y Seguimiento del Convenio, con el objetivo de iniciar el estudio sobre clasificación y redefinición de perfiles profesionales, que se contempla en la disposición transitoria del actual convenio.
- Iniciando un debate en el seno del sindicato, y con el conjunto de trabajadores y trabajadoras, sobre el proceso de transferencias y cómo se va articular la negociación colectiva en el futuro inmediato del estado de las autonomías. Este tema cobra, en estos momentos, una especial importancia y así lo expresábamos en nuestro programa electoral.